

# **PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS DEL PARTIDO SOCIEDAD UNIDA MAS ACCION-SUMA LISTA 23**

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La sociedad en general está cansada de la clase política, estos últimos 14 años de gobierno solo dejaron una huella de corrupción y de impunidad nunca antes vista en nuestro país, Galápagos no fue la excepción, aquí se dieron los casos más bochornosos de toda nuestra historia, donde alcaldes, concejales, presidentes de Consejo de Gobierno, asambleístas dejaron una secuela de corrupción que hoy por hoy todos detestamos, llegaron para enriquecerse, cometieron latrocinios y violaron leyes y estamentos para configurar actos dolosos y crear una agrupación política no para gobernar y administrar bien nuestros recursos y desarrollo, sino más bien al puro estilo de las antiguas mafias consolidaron su poder y riqueza, esto por supuesto lo tenemos que acabar.

La crisis sanitaria derivada del Covid 19 ha liquidado en el presente año la economía de todos los habitantes de Galápagos y ha depreciado el modelo turístico y de desarrollo con el cual el 85% de la población subsistía antes de la pandemia. Hoy la sociedad Galapagueña se debate entre una pobre economía circular producto de los escuálidos ingresos que generan ciertos sectores productivos, que representan el otro 15% de la población económicamente activa.

Esta realidad actual obligo a miles de personas a emigrar de las islas, ya que no encontraron fuentes de trabajo y de sustento para sus familias, los que aquí hemos quedado somos los residentes permanentes (colonos) que tenemos afincada nuestra vida en esta región y es hacia esa gente a la que debemos hoy propender a reactivarla económicamente y proteger las fuentes de empleo que volvamos a generar en el sector público y privado, post pandemia.

La constitución del año 2008 propuso para Galápagos una nueva forma de gobierno, la misma que 12 años después no ha logrado consolidar el gobierno de Galápagos ni ha procurado ser esa entidad que todos esperábamos como puntal de nuestro desarrollo sustentable y mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Galápagos.

La ley de Régimen Especial de Galápagos publicada en el año 2015 no ha logrado subsanar los graves problemas que enfrenta nuestra sociedad y más bien ha hondado en el decrecimiento de nuestro desarrollo y nuestra economía familiar.

En el año 2012 luego de arduo trabajo de socialización en territorio y debates intensos en la Asamblea, Alfredo Ortiz Cobos como asambleísta dejo aprobado en primera instancia lo que sería una nueva ley para Galápagos, proyecto que fuera uno de los que mayor votación obtuvo en el pleno, lamentablemente este proyecto no pudo ser aprobado en segunda instancia y el nuevo periodo de la asamblea nacional genero la actual ley que nos rige.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Proponemos reformas profundas en las diversas leyes que tienen que ver con el ámbito nacional y por ende que nos afecta en el ámbito regional, trabajaremos en enmiendas a la Constitución y cambios sustanciales que acaben con los privilegios de la clase política del país y por ende de Galápagos. Todos los funcionarios deben ser gente dedicada al servicio público con honestidad y sin prebendas, el que quiera ser político que lo sea por vocación y por compromiso con su pueblo, no para servirse de él y enriquecerse producto de la corrupción, eliminaremos para los políticos y funcionarios públicos de nivel jerárquico superior de Galápagos, todo tipo de argucia y prebenda mediante las cuales hoy ganan latisueldos que no se compadecen con la realidad que aquí vivimos.

Vamos a construir con la gente un nuevo modelo de desarrollo basado en la experiencia vivida en la actual normalidad que nos rige mediante el cual desarrollaremos, tecnificaremos y buscaremos crear en nuevas leyes fuentes de financiamiento baratas y a largo plazo para desarrollar lo que será el nuevo sector pesquero de Galápagos, la nueva "Industria Agropecuaria", la explotación sustentable de nuestros recursos naturales, el desarrollo adecuado del sistema de transportación pública y un nuevo modelo de ecoturismo basado exclusivamente en el desarrollo y beneficio de los centros poblados de la provincia.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Elaboración de la Nueva Ley de Galápagos, basado en el proyecto de ley que dejáramos aprobado en primera instancia en la asamblea nacional del periodo 2009 - 2012 y mediante un trabajo de amplia participación ciudadana de Galápagos y con las experiencias vividas en esta crisis sanitaria desarrollar junto a los sectores productivos de la región la nueva ley que nos beneficie de manera directa y exclusiva a quienes aquí vivimos.

Reforma la ley del servicio público que permita una reducción total del salario que perciben asambleístas, alcaldes, prefectos, ministros, secretarios de estado y viceministros.

Legislaremos para que las penas sean más fuertes para todos los políticos que sobreprecien obras o roben en los cargos públicos que ostentan.

Eliminaremos para los políticos y funcionarios de Galápagos todo tipo de argucia y prebendas mediante las cuales hoy ganan latisueldos que no se compadecen con la realidad que aquí vivimos.

A aquellos que sobrepreciaron las obras de agua potable, alcantarillado y otras en donde se robaron hasta los sueños de la gente, los voy a llevar ante la justicia, mediante procesos de fiscalización serios que determinen sus responsabilidades y devuelvan todo el dinero robado de las arcas del estado.

Exigiremos al nuevo gobierno una revisión profunda de las concesiones que se han dado en Galápagos en materia aeropuertos, sistemas de carga, transporte y patentes turísticas, si éstas no han cumplido, o han perjudicado a nuestra población pediremos la culminación inmediata de las mismas.

Legislaremos en beneficio de nuestros jubilados, profesores, servidores públicos y trabajadores del sector privado en general, reformaremos las leyes pertinentes para establecer un régimen diferenciado de pensiones jubilares y salariales para

Reformas a La Ley Orgánica de Turismo y al código ambiental.

Reforma al código de trabajo para beneficio de los trabajadores del mar en la región insular.

Creación del nuevo modelo de desarrollo económico y sustentable para mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la región insular.

### **TERCER AÑO DEL PERIODO**

#### **Fiscalización de:**

Las administraciones municipales y parroquiales que culminan su periodo de gobierno y administración.

#### **Legislación:**

Reformas profundas a la ley orgánica de servicio público.

Reforma profunda a la ley de la Seguridad Social y

Reforma a ley de Educación básica y media.

Enmiendas constitucionales que permitan el nuevo modelo de desarrollo sustentable de Galápagos.

### **CUARTO AÑO DEL PERIODO**

#### **Fiscalización de:**

Continuaremos con todo proceso de fiscalización a las diversas entidades públicas de Galápagos.

#### **Legislación:**

Reformas profundas al código de procedimiento penal para determinar sanciones más fuertes y ejemplarizadoras con el fin de combatir la corrupción en todo el país.

Continuación de enmiendas constitucionales.

### **ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS**

Para alcanzar los objetivos propuestos, construiremos entre todos un nuevo modelo de desarrollo para las islas Galápagos, buscando consensos con todos los sectores involucrados, el mismo que ya no debe estar basado en la economía y el modelo actual de turismo, deberá ser un nuevo modelo de desarrollo económico que parta de un cambio total, con un giro de 180 grados, donde cambiemos el caduco modelo de educación que se imparte a nuestros hijos, por un pensum adaptado a nuestra realidad local y a nuestro modelo de desarrollo.

Se socializará con las y los actores involucrados en el tema a través de asambleas, foros, talleres y conversatorios a nivel provincial, cantonal y parroquial, haciendo efectivo el proceso de participación ciudadana establecido en la constitución y la ley;

Bajo éste parámetro se analizará todos los aportes, las observaciones, comentarios recomendaciones, y se preparará el proyecto de la nueva Ley de Galápagos y de reformas que se den a otras leyes, donde las propuestas definitivas serán revisadas y aprobadas por todos, para luego ser presentado para conocimiento y aprobación de la Asamblea Nacional.

## **MECANISMOS PERIODICOS PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN**

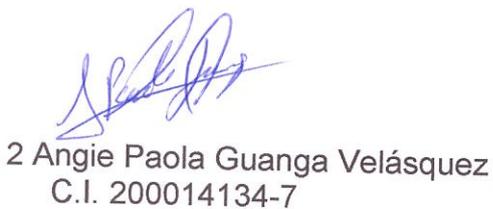
La rendición de cuentas es un deber de los funcionarios y a la vez es un derecho de los ciudadanos por lo cual como candidatos del partido SUMA presentaremos a la ciudadanía de Galápagos, nuestra rendición de cuentas semestrales, la cual será transparente, donde tendrán todos pleno acceso a la información, mediante el establecimiento de un espacio participativo en el que se establecerá un procesamiento de la información, y donde habrá retroalimentación por parte de los diferentes sectores sociales, políticos, económicos, el mismo que se realizará en Foros Públicos con la presencia de los medios de comunicación, difundiendo el informe de rendición de cuentas en medios digitales y redes sociales del partido SUMA, con la participación activa de los ciudadanos como estrategia de real aplicación de la democracia como elemento transcendental en la lucha con la corrupción.

### **FIRMA DE LOS CANDIDATOS**

#### **Principales**



1 Luis Alfredo Ortiz Cobos  
C.I. 200002367-7

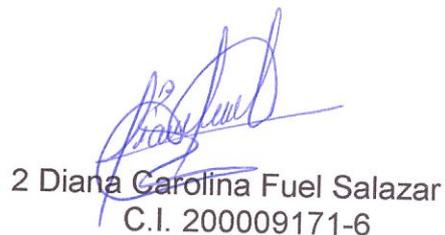


2 Angie Paola Guanga Velásquez  
C.I. 200014134-7

#### **Suplentes**



1 John Sebastián Ramírez Zavala  
C.I. 200007519-8



2 Diana Carolina Fúel Salazar  
C.I. 200009171-6

**CERTIFICO. - QUE EL PLAN DE TRABAJO FUE ELABORADO Y ACEPTADO  
POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS**



Anna Katherine Ester Ramón  
C.I. 200003249-6

**SECRETARIA DEL MOVIMIENTO SUMA**